

## GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO A N U N C I O

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2021, en el punto Urgencia 2, acordó aprobar inicialmente la "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL OA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO NÚMERO 13/2021, EN MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 935.000€", financiada con Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2020.

Por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177.2 en relación al 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por el plazo de QUINCE (15) días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOP, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en las dependencias de este OA. sitas en C/Bencomo, 16, San Cristóbal de La Laguna, siendo necesario a estos efectos y al objeto de garantizar las condiciones adecuadas para cumplir con las medidas de seguridad necesarias dada la situación de pandemia actual solicitar cita previa a través del teléfono 922601200 o bien a través de la siguiente dirección: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxotOiQOOJOvzKunpLvlFZByEEMDgen8E0TcbKCw91">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxotOiQOOJOvzKunpLvlFZByEEMDgen8E0TcbKCw91</a> eYyw/viewform

Los interesados podrán presentar en este período las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas ante este OA.

Si transcurrido el plazo de exposición al público no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá aprobada con carácter definitivo, entrando en vigor con la publicación en el BOP del resumen de la modificación presupuestaria aprobada.

San Cristóbal de La Laguna, a 18 de noviembre de 2021.

El Consejero Director
Santiago Pérez García
(PDF Resolución 444/2020 – La Directora Delegada de la Gestión Económico-Financiera)
Fdo. Sonia González González
(documento con firma electrónica)

